

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2549/2021

POR LA CUAL SE OTORGA LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO: Apple iPhone, MARCA: Apple, MODELO: A1778.

Asunción, 03 de noviembre de 2021.

VISTO: El Expediente Nro. ME-AS-03837/2021 del 08/10/2021 y el Anexo 2021-2382 del 25/10/2021, presentados por **Silvio Jesús M. Caballero**, ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en representación de la compañía **APPLE INC.**, por el que solicita la renovación del Certificado de Homologación del Equipo: **Apple iPhone**, Marca: **Apple**, Modelo: **A1778**, fabricado por: **APPLE INC.** de USA; la Resolución Directorio N° 1768/2016 de fecha 10/10/2016, por la cual se otorga el certificado de homologación del equipo; el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. N° 1300 del 19.10.2021; la Providencia de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones GST. 800/21 del 27.10.2021 y;

CONSIDERANDO: Que, el Informe Técnico presentado por el Departamento de Reglamentación y Homologación de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, concluye que el recurrente ha presentado todas las documentaciones técnicas requeridas en el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones, y que los mismos cumplen con las disposiciones y normas establecidas.

Que, el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. N° 1300 del 19.10.2021, concluye que desde el punto de vista jurídico no existen impedimentos legales para emitir la Renovación del Certificado de Homologación solicitado.

Que, la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, mediante Providencia GST 800/21 del 27.10.2021, eleva a consideración del Directorio los documentos presentados por el recurrente, sugiriendo el otorgamiento de la Renovación del Certificado de Homologación del equipo cuyas características se mencionaron precedentemente.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 03 de noviembre de 2021, Acta N° 47/2021, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones"; el Decreto N° 14.135/96 y el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones;

RESUELVE:

Art. 1° OTORGAR la RENOVACIÓN del CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN con las siguientes características:

Número del Registro: 2021-11-I-0670 y 2016-10-I-000262

Equipo: Apple iPhone
Marca: Apple
Modelo: A1778
Fabricante: APPLE INC.
Domicilio: One Apple Park Way, Cupertino, CA 95014, USA.

Bandas de Frecuencia: (Tx/Rx)
703 MHz – 748 MHz / 758 MHz – 803 MHz
824 MHz – 849 MHz / 869 MHz – 894 MHz
896 MHz – 901 MHz, 902 MHz – 915 MHz/
941 MHz – 946 MHz, 947 MHz – 960 MHz
1710 MHz – 1770 MHz / 2110 MHz – 2170 MHz
1850 MHz – 1910 MHz / 1930 MHz – 1990 MHz
2400 MHz – 2483,5 MHz
5150 MHz – 5350 MHz, 5470 MHz – 5725 MHz,
5725 MHz – 5850 MHz
13.56 MHz

Organismo de Certificación aceptado: Federal Communications Commission USA
Certificación: FCC ID: BCG-E3091A

Laboratorio de ensayo: UL Verification Services Inc.
Dirección: 47173 Benicia Street Fremont, California 94538, USA.

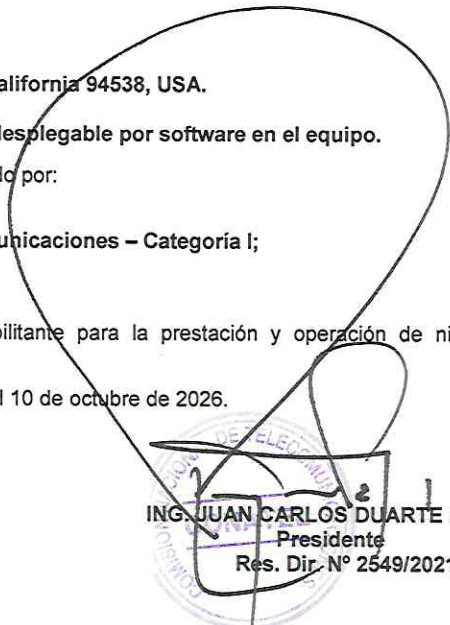
Etiquetado: Etiqueta de acceso electrónico desplegable por software en el equipo.

Acompañado del Certificado de Conformidad con el Tipo realizado por:
Nombre: Ing. Silvio Jesús M. Caballero
Profesional Técnico en Telecomunicaciones – Categoría I;
Carné N°: 032;
Ciudad / País: Asunción – Paraguay.

Art. 2° ESTABLECER que este Certificado no representa título habilitante para la prestación y operación de ningún servicio de telecomunicaciones.

Art. 3° ESTABLECER que la validez del presente Certificado expirará el 10 de octubre de 2026.

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente
Res. Dir. N° 2549/2021